

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Gestión de aparatos funcionales ante el gobierno estatal					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Consiste en realizar la gestión ante el gobierno del Estado de México de silla de ruedas, bastón, andadera o muletas					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4 de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los ciudadanos lo requieran derivado de su condición de salud			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este trámite se encuentra sujeto a verificación de documentación por parte de personal de bienestar estatal			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Ine		No	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	
2.- Curp (actualizado)		No	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	
3.-Comprobante de domicilio (no mayor a 03 meses)		No	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	
4.-Acta de nacimiento		No	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	
5.- Certificado de discapacidad emitido por hospital de gobierno o centro de salud, o historial medico		No	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la dirección de bienestar social a entregar documentos			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		60 DIAS			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: Art. 4 de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No podrá ser acreedor del aparato funciona la ciudadana o ciudadano que no entregue la documentación solicitada completa
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Direccion de Bienestar Social		Direccion de Bienestar Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Ricardo Ivan Miranda Vilchis	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Luis Cerón	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Cabecera Municipal	MUNICIPIO:	La Paz
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo puedo realizar el trámite?		
RESPUESTA:	Todo el año se reciben documentos		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A que hora puedo entregar los documentos?		
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 09:00 de la mañana a 15:30 horas		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quien puede solicitar un aparato funcional?		
RESPUESTA:	Todo ciudadano o ciudadana que requiera el aparato funcional, indicado por el medico		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ: LIC. MELANY DANIELA LZOANO RUVALCABA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: ING. RICARDO IVAN MIRANDA VILCHIS DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2025
--	---	---